



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución  
Oficio No. IFSE-AEJ-CJE-005/2024  
San Luis Potosí, S.L.P. 09 de enero de 2024  
Asunto: Comisión

**LIC. ÁNGEL FRANCISCO SÁNCHEZ VARGAS  
PRESENTE.**

Por medio del presente, le es autorizada la potestad para llevar a cabo diligencias de notificación concernientes a las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Ciudad Fernández, El Refugio, Ciudad Fernández, Lagunillas, Rioverde, San Ciró de Acosta, Santa Catarina y Guadalucazar del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 10 diez de enero del presente año; debiendo identificarse en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido por la C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, 16 párrafo primero y 116 Fracción Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26, 31, 39 del Código Procesal Administrativo, así como los diversos: 1º, 4º, fracción V, inciso c), 11, fracción XXIII, 28 fracción XVII, 30 Bis, fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo a lo previsto por el artículo PRIMERO, disposiciones transitorias Primera y Segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y artículo SEGUNDO, numeral 82 y sus transitorios Primero, Sexto, Séptimo y Décimo relativos a la expedida Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, todos contenidos en el Decreto 0814, publicado en el periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", Edición Extraordinaria del 01 de septiembre de 2023.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENAMENTE**

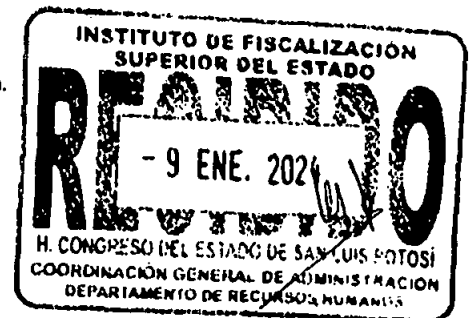
**LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ  
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO**

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA ESPECIAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS  
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución Presente.  
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración.  
c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.  
c.c.p. Consecutivo.



## INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 19/01/2024

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Ángel Francisco Sánchez Vargas
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	10/01/2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	10/01/2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIÓN DE OFICIOS
LUGAR DE COMISIÓN	RIOVERDE, CD FERNANDEZ, SAN CIRO, LAGUNILLAS Y STA CATARINA

### ACTIVIDADES REALIZADAS

10/01/2024.- ENTREGA DE OFICIOS EN EL MUNICIPIO DE RIOVERDE, CIUDAD FERNANDEZ, SAN CIRO DE ACOSTA, LAGUNILLAS Y SANTA CATARINA, SLP.

NOTA: SE EXTRAVIÓ EL COMPROBANTE DE LA CASETA DE IDA

Ángel Francisco Sánchez Vargas

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Diana Virginia Alonso López

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA